

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Estados Financieros Intermedios

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios.

Estados de Resultados Integrales Intermedios.

Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios.

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios - Método Directo.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios.

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos.

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos.

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

ÍNDICE

| | Página |
|--|--------|
| Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios | 3 |
| Estados de Resultados Integrales Intermedios | 5 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios | 6 |
| Estados de Flujos de Efectivo Intermedios - Método Directo | 8 |

Notas Explicativas

| | |
|--|----|
| (1) Información general | 9 |
| (2) Bases de preparación | 10 |
| (3) Principales criterios contables aplicados | 12 |
| (4) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes | 23 |
| (5) Política de inversión del Fondo, liquidez, endeudamiento y votación del Fondo | 24 |
| (6) Administración de riesgos | 28 |
| (7) Juicios y estimaciones contables críticas | 36 |
| (8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 36 |
| (9) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | 36 |
| (10) Activos financieros a costo amortizado | 37 |
| (11) Inversiones valorizadas por el método de la participación | 38 |
| (12) Propiedades de inversión | 38 |
| (13) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones | 38 |
| (14) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 38 |
| (15) Préstamos | 39 |
| (16) Otros pasivos financieros | 39 |
| (17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar | 39 |
| (18) Ingresos anticipados | 39 |
| (19) Otros activos y otros pasivos | 39 |
| (20) Intereses y reajustes | 40 |
| (21) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura | 40 |
| (22) Efectivo y equivalentes al efectivo | 40 |
| (23) Remuneraciones comité de vigilancia | 41 |
| (24) Cuotas emitidas | 41 |
| (25) Reparto de patrimonio | 42 |
| (26) Reparto de beneficios a los aportantes | 42 |
| (27) Rentabilidad del Fondo | 42 |
| (28) Valor económico de la cuota | 43 |
| (29) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión | 43 |
| (30) Excesos de inversión | 43 |
| (31) Gravámenes y prohibiciones | 43 |
| (32) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) | 43 |
| (33) Partes relacionadas | 43 |
| (34) Garantía Constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712) | 44 |
| (35) Otros gastos de operación | 45 |
| (36) Información estadística | 45 |
| (37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas | 46 |
| (38) Sanciones | 46 |
| (39) Hechos relevantes | 46 |
| (40) Hechos posteriores | 47 |

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

ÍNDICE

| | Página |
|--|---------------|
| Anexos 1 Estados Complementarios | |
| A. Resumen de la Cartera de Inversiones | 48 |
| B. Estado de Resultados Devengado y Realizado | 49 |
| C. Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos | 50 |

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO
 Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios
 al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

| Activos | Notas N° | 30-09-2024 M\$ | 31-12-2023 M\$ |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 22 | 472.452 | 5.704.490 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | 9 | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 10 | - | 1.091.543 |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | 13 (a) | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | 17 (a) | - | - |
| Otros activos | 19 (a) | - | - |
| Total activos corrientes | | 472.452 | 6.796.033 |
| Activos no corrientes: | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | 9 | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 10 | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | 13 (a) | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | 17 (a) | - | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | 11 | - | - |
| Propiedades de inversión | 12 | - | - |
| Otros activos | 19 (a) | - | - |
| Total activos no corrientes | | - | - |
| Total de activos | | 472.452 | 6.796.033 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros Intermedios.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

| Pasivos | Notas N° | 30-09-2024 M\$ | 31-12-2023 M\$ |
|--|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| Pasivos corrientes: | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 14 | - | - |
| Préstamos | 15 | - | - |
| Otros pasivos financieros | 16 | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 13 (b) | 1.809 | 4.782 |
| Remuneraciones sociedad administradora | 33 (a) | 13.534 | 13.134 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 17 (b) | 9.098 | 6.952 |
| Ingresos anticipados | 18 | - | - |
| Otros pasivos | 19 (b) | - | - |
| Total pasivos corrientes | | 24.441 | 24.868 |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Préstamos | 15 | - | - |
| Otros pasivos financieros | 16 | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 13 (b) | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 17 (b) | - | - |
| Ingresos anticipados | 18 | - | - |
| Otros pasivos | 19 (b) | - | - |
| Total pasivos no corrientes | | - | - |
| Patrimonio: | | | |
| Aportes | | 341.070 | 6.473.355 |
| Otras reservas | | - | - |
| Resultados acumulados | | 82.558 | 21.282 |
| Resultado del período | | 24.383 | 356.052 |
| Dividendos provisorios | | - | (79.524) |
| Total patrimonio neto | | 448.011 | 6.771.165 |
| Total de patrimonio y pasivos | | 472.452 | 6.796.033 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros Intermedios.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO
Estados de Resultados Integrales Intermedios
Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

| | Nota N° | 01-01-2024 30-09-2024 MUSD | 01-01-2023 30-09-2023 MUSD | 01-07-2024 30-09-2024 MUSD | 01-07-2023 30-09-2023 MUSD |
|--|------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Ingresos / pérdidas de la operación | | | | | |
| Intereses y reajustes | 20 | 72.689 | 169.511 | 16.680 | 83.962 |
| Ingresos por dividendos | | - | - | - | - |
| Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado | 10 | 22.879 | 97.988 | - | 19.450 |
| Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8(b) | - | - | - | - |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | - | - | - | - |
| Resultados por venta de inmuebles | | - | - | - | - |
| Ingresos por arriendo de bienes raíces | | - | - | - | - |
| Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión | | - | - | - | - |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación | 35 | - | - | - | - |
| Otros | | (33) | (89) | (1) | - |
| Total ingresos / pérdidas netas de la operación | | 95.535 | 267.410 | 16.679 | 103.412 |
| Gastos | | | | | |
| Depreciaciones | | - | - | - | - |
| Remuneración del comité de vigilancia | 23 | (4.156) | (3.258) | (1.157) | (1.093) |
| Comisión de administración | 33 (a) | (40.204) | (38.507) | (13.541) | (12.925) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - | - | - |
| Costos de transacción | | - | - | - | - |
| Otros gastos de operación | 35 | (26.792) | (22.084) | (8.120) | (7.066) |
| Total gastos de operación | | (71.152) | (63.849) | (22.818) | (21.084) |
| Utilidad / (pérdida) de la operación | | 24.383 | 203.561 | (6.139) | 82.328 |
| Costos financieros | | - | - | - | - |
| Utilidad / (pérdida) antes de impuesto | | 24.383 | 203.561 | (6.139) | 82.328 |
| Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | | 24.383 | 203.561 | (6.139) | 82.328 |
| Otros resultados integrales: | | | | | |
| Cobertura de flujo de caja | | - | - | - | - |
| Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - | - | - |
| Ajustes por conversión | | - | - | - | - |
| Otros Ajustes al patrimonio neto | | - | - | - | - |
| Total de otros resultados integrales | | - | - | - | - |
| Total resultado integral | | 24.383 | 203.561 | (6.139) | 82.328 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros Intermedios.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO
 Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios
 Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Al 30 de septiembre de 2024

| Instrumento | Otras reservas | | | | | | Resultados acumulados | Resultado del ejercicio | Dividendos provisorios | Total |
|-------------------------------------|------------------|----------------------------|------------|---|----------|----------|-----------------------|-------------------------|------------------------|------------------|
| | Aportes | Cobertura de flujo de caja | Conversión | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otros | Total | | | | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | | | |
| Saldo inicio 01-01-2024 | 6.473.355 | - | - | - | - | - | 21.282 | 356.052 | (79.524) | 6.771.165 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | 276.528 | (356.052) | 79.524 | - |
| Subtotal | 6.473.355 | - | - | - | - | - | 297.810 | - | - | 6.771.165 |
| Aportes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reparto de patrimonio | (6.132.285) | - | - | - | - | - | - | - | - | (6.132.285) |
| Reparto de dividendos | - | - | - | - | - | - | (215.252) | - | - | (215.252) |
| Resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado de ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 24.383 | - | 24.383 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final 30-09-2024 | 341.070 | - | - | - | - | - | 82.558 | 24.383 | - | 448.011 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros Intermedios.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO
 Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios
 Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Al 30 de septiembre de 2023

| Instrumento | Aportes | Otras reservas | | | | | Resultados acumulados | Resultado del ejercicio | Dividendos provisorios | Total | |
|-------------------------------------|------------------|----------------------------|------------|---|-----|-------|-----------------------|-------------------------|------------------------|------------------|-------|
| | | Cobertura de flujo de caja | Conversión | Inversiones valorizadas por el método de la participación | | Otros | | | | | Total |
| | | | | M\$ | M\$ | | | | | | |
| Saldo inicio 01-01-2023 | 56.158 | - | - | - | - | - | - | 337.280 | (315.998) | 77.440 | |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | 21.282 | (337.280) | 315.998 | - | |
| Subtotal | 56.158 | - | - | - | - | - | 21.282 | - | - | 77.440 | |
| Aportes | 6.417.197 | - | - | - | - | - | - | - | - | 6.417.197 | |
| Reparto de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Reparto de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Resultado de ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 203.561 | - | 203.561 | |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Saldo final 30-09-2023 | 6.473.355 | - | - | - | - | - | 21.282 | 203.561 | - | 6.698.198 | |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros Intermedios.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios - Método Directo
Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

| | Notas | 01-01-2024 | 01-01-2023 |
|--|------------|--------------------|--------------------|
| | N° | 30-09-2024 | 30-09-2023 |
| | | M\$ | M\$ |
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación: | | | |
| Compra de activos financieros | | - | - |
| Venta de activos financieros | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibido | | 73.138 | 92.292 |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pagos de cuentas y documentos por pagar | | (71.611) | (60.661) |
| Otros gastos de operación pagados | | - | - |
| Otros ingresos de operación percibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | | 1.527 | 31.631 |
| Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión: | | | |
| Compra de activos financieros | 8 y 10 (c) | - | (6.417.568) |
| Venta de activos financieros | | 1.113.972 | - |
| Inversión en asociada | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pagos de cuentas y documentos por pagar | | - | - |
| Otros gastos de operación pagados | | - | - |
| Otros ingresos de operación percibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de la inversión | | 1.113.972 | (6.417.568) |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento: | | | |
| Obtención de préstamos | | - | - |
| Pago de préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros obtenidos | | - | - |
| Pago de otros pasivos financieros | | - | - |
| Aportes | | - | 6.417.197 |
| Reparto de patrimonio | | (6.132.285) | - |
| Reparto de dividendos | | (215.252) | (315.998) |
| Otros | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | (6.347.537) | 6.101.199 |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | | (5.232.038) | (284.738) |
| Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo | | 5.704.490 | 411.616 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo | | - | - |
| Saldo final de efectivo y equivalente al efectivo | 22 | 472.452 | 126.878 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(1) Información general

Fondo de Inversión Asset Deuda Vivo (el “Fondo”), es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Asset Administradora General de Fondos S.A (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°497 de fecha 2 de septiembre de 2011 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), e inscrita a Fojas 59.336 N°43.606 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2011. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°615, oficina 1801, Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir sus recursos en instrumentos de deuda emitidos por las sociedades Vivocorp SpA, y las sociedades que resulten de la transformación, fusión, división, absorción o reorganización de dichas sociedades (en adelante, los “Vehículos de Inversión”), o en créditos en que dichos vehículos sean deudores. Estas inversiones deberán materializarse directamente por el Fondo.

Para efectos de materializar su objetivo, el Fondo invertirá sus recursos preferentemente en derechos, bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda emitidos y/o suscritos por los Vehículos de Inversión, y que no se encuentren registrados como valor de oferta pública en Chile.

Además, el Fondo deberá mantener invertido a lo menos un 90% de su activo total en los Vehículos de Inversión y/o en los títulos de deuda o créditos en los que los Vehículos de Inversión sean deudores; sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares que se señalan más adelante.

Con fecha 09 de agosto de 2022, la Administradora depositó el Reglamento Interno inicial del Fondo en el registro público de depósitos de reglamentos internos de la Comisión para el Mercado Financiero. Con fecha 22 de agosto de 2022, la Administradora depositó el Reglamento Interno vigente del Fondo.

El Fondo tendrá una duración de 10 años, contados desde la fecha del primer depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión, plazo que podrá ser prorrogado por 1 período de 10 años, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto favorable de la mayoría absoluta de las cuotas presentes o representadas con derecho a voto del Fondo. Esta Asamblea deberá celebrarse con anticipación a la fecha de vencimiento de su plazo de duración original. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes en la forma y a través de los medios establecidos para tales efectos en el Reglamento Interno del Fondo.

Con fecha 23 de agosto de 2022, el Fondo inició operaciones como fondo público.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el Nomenclátor CFIADVSU-E (Serie Única) con fecha 17 de agosto de 2022.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 22 de agosto de 2022, la Administradora depositó el Reglamento Interno con las siguientes modificaciones:

- 1.- Reemplazar el numeral (iii) de la última frase del cuarto párrafo del numeral 11.1 del Artículo Undécimo del Título Uno del Capítulo IV del Reglamento Interno referido a la definición de causa imputable a la Administradora, por el siguiente: “(iii) el incumplimiento haya producido al Fondo o a sus Aportantes un detrimento o menoscabo económico efectivo”.
- 2.- Eliminar en el numeral 11.2 del Artículo Undécimo del Título Uno del Capítulo IV del Reglamento Interno del Fondo referente a los aumentos de la remuneración, la indicación relativa a que la Sociedad pueda solicitar a los aportantes el término anticipado de la duración del Fondo.
- 3.- Incluir en el numeral 22.2 del Artículo Vigésimo Segundo del Capítulo VI del Reglamento Interno, la renuncia de derechos del Contrato de Línea de Crédito como una materia de asamblea extraordinaria de aportantes, respecto de la cual se requiere un quórum de aprobación de 90% de las Cuotas del Fondo.

El nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo entró en vigencia el día 23 de agosto de 2022.

(2) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las Normas e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). Lo anterior sin perjuicio que la CMF puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones y excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Administradora en sesión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2024.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(b) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera Intermedios al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- Estados de Resultados Integrales Intermedios por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023.
- Estados de Flujos de Efectivo Intermedios – Método Directo por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

(c) Moneda funcional y presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en peso chileno, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en peso chileno ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(d) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en otras monedas son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización.

| MONEDA | 30-09-2024 | 31-12-2023 |
|---------------------|------------|------------|
| Unidades de fomento | 37.910,42 | 36.789,36 |

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados dentro de “Otros”. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se representan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(e) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024 descritas en la Nota 4 “Nuevos pronunciamientos contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración del Fondo en los presentes estados financieros. La adopción de estas nuevas Normas no ha tenido impactos en los estados financieros del Fondo.

(3) Principales criterios contables aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. En el caso de una partida no valorizada y que posteriormente se reconoce al valor razonable con cambio en resultados, todos los costos de transacción asociados a su adquisición o emisión son atribuibles al valor razonable determinado.

Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha en que la transacción se ejecuta. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

(ii) Clasificación y medición posterior

Inicialmente, un activo financiero es medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados.

No obstante lo anterior, el Fondo puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Fondo podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en “Otro resultado integral” para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- El Fondo podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantenía inversiones en un pagaré suscrito por Vivo SpA a costo amortizado, al 30 de septiembre del 2024 el fondo no mantiene inversiones valorizadas al costo amortizado.

(iii) Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios y descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

(iv) **Activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en otro resultado integral**

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción, y posteriormente los cambios en el valor de estos instrumentos financieros, como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas, previamente reconocidos en otro resultado integral, son reclasificadas a resultados.

(v) **Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral**

En el reconocimiento inicial, el Fondo puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a valor razonable con cambio en otro resultado integral. Esta designación no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en el principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que el Fondo gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

(vi) **Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otro resultado integral son medidos a valor razonable con cambios en resultados:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el Fondo designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a valor razonable con cambio en otro resultado integral, en su reconocimiento inicial.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

- Los activos financieros que han sido reconocidos inicialmente, de forma irrevocable, como medido al valor razonable con cambios en resultados, permanecerán con esta clasificación mientras tal designación elimine o reduzca significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento. Los activos financieros designados como valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada periodo de reporte, con ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

El Fondo mide el equivalente de efectivo (inversiones en fondos mutuos) a valor razonable con efecto en resultado.

(vii) Deterioro de activos financieros

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original. Al término del cierre de los presentes estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Fondo no mantiene pasivos financieros del tipo “medidos a costo amortizado”.

(ix) Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a valor razonable con cambio en resultados, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo. El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(x) Baja

a) Activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero.

Si el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Fondo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si el Fondo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Fondo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a valor razonable con cambio en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual el Fondo ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a valor razonable con cambio en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

b) Pasivos financieros

El Fondo da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Fondo se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(xi) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos del Fondo se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(xii) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Fondo se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio del Fondo se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio del Fondo.

(xiii) Instrumentos financieros derivados

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remediados a su valor razonable al cierre de cada periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.

(xiv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(b) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método del interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos y gastos para el Fondo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectivo. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado.

(d) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y equivalente al efectivo, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Remuneración de la sociedad administradora

Con cargo a los recursos del Fondo, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración base, en los casos, y según los porcentajes y bases de cálculo que se señalan a continuación.

Remuneración Base. La Administradora percibirá por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una remuneración base (en adelante, la “Remuneración Base”) mensual que será de 119 Unidades de Fomento con IVA incluido.

La Remuneración Base se devengará en forma mensual, y se pagará trimestralmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del trimestre inmediatamente siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la Remuneración Base se provisionará mensualmente.

En caso de que, al cierre de algún trimestre, el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar íntegramente la Remuneración Base correspondiente, su monto total deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual se enterará una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla completamente.

En caso que se acuerde sustituir a la Administradora, en su calidad de sociedad administradora del Fondo, la Administradora tendrá derecho a percibir por concepto de Remuneración Base, los siguientes montos, según corresponda: a) Por una causa imputable a la Administradora: el monto que resulte del cálculo de la Remuneración Base, proporcionalmente hasta del último día en que la Administradora efectivamente deje de actuar como administradora del Fondo por haber sido reemplazada por otra administradora general de fondos; o b) Por una causa no imputable a la Administradora: el monto que resulte del cálculo de la Remuneración Base, proporcionalmente hasta el último día del trimestre en que la Administradora efectivamente deje de actuar como administradora del Fondo por haber sido reemplazada por otra administradora general de fondos. No obstante, en el caso que el reemplazo de la Administradora se realice en el primer año desde que se deposite, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

lleva la Comisión, dará derecho a la Administradora a percibir la totalidad de la Remuneración Base anual. Se entenderá que existe causa imputable cuando la Administradora haya incurrido: (i) en un incumplimiento grave no subsanado de los deberes y obligaciones de la Administradora en su calidad de administradora del Fondo; (ii) dicho incumplimiento le sea imputable a la Administradora ya sea a título de dolo o culpa; y (iii) el incumplimiento haya producido al Fondo o a sus Aportantes un detrimento o menoscabo económico efectivo.

Si la solicitud de la sustitución de la Administradora fuere propuesta por el Comité de Vigilancia y fundada en causas imputables a la Administradora, ésta última deberá suspender el cobro de remuneraciones hasta que la Asamblea de Aportantes se pronuncie sobre la sustitución y luego de dicho pronunciamiento se procederá en la forma indicada en el párrafo anterior. De no ser sustituida, se deberán pagar todas las remuneraciones devengadas y pendientes de pago.

En forma adicional a la Remuneración Base, la Administradora recibirá directamente remuneraciones de los Vehículos de Inversión o sus filiales, según corresponda, por los honorarios derivados de contratos de administración, asesoría de inversiones o de análisis estratégico que sean suscritos entre la Administradora y los Vehículos de Inversión o sus filiales.

Aumento de la Remuneración. No obstante lo anterior, en el evento de producirse el evento descrito en el presente párrafo, la Remuneración Base se incrementará en un 10% cada trimestre respecto de la remuneración cobrada en el trimestre anterior. El evento que gatilla el aumento antes referido consiste en que haya transcurrido un año desde que la Administradora haya enviado a los Aportantes una comunicación informando su interés de ser sustituida como Administradora (la “Comunicación”) y los Aportantes no hayan aprobado en asamblea la sustitución de la Administradora o que dicha asamblea no se haya podido llevar a cabo por falta de quorum. La actualización de la Remuneración Base a que se refiere el presente párrafo será informada a los Aportantes del Fondo, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

En todo caso, la Administradora no podrá enviar la Comunicación antes de que hubieran transcurrido, por lo menos, doce meses desde el depósito del Reglamento Interno en la Comisión. Por lo tanto, a efectos ilustrativos, si conforme a esta sección la Administradora tuviere derecho a percibir una Remuneración Base UF 119 (IVA incluido) por mes, ocurridos los eventos antes descritos, la Administradora tendrá derecho a percibir por mes UF 130,9 (IVA incluido) en el siguiente devengo en el trimestre siguiente y por mes UF 143,99 (IVA incluido) en el trimestre siguiente y así sucesivamente.

Actualización de las Remuneraciones. Para efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión, corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere el Reglamento Interno se actualizarán según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se adjunta en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones conforme a lo anterior será informada directamente a los Aportantes del Fondo en la forma y por los medios establecidos en el Reglamento Interno, dentro de los 5 días corridos siguientes a su actualización.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(f) Repartos de beneficios

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos un 100% de los Beneficios Netos Percibidos, según este término se define más adelante, por el Fondo durante el ejercicio, en la medida que no existan obligaciones o compromisos pendientes o futuros por parte del Fondo y se determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del mismo, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, debiendo siempre de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará como “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso podrán ser imputados a los beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, en la forma y a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Para efectos de dar cumplimiento al Retorno por Intereses, el Fondo podrá efectuar distribuciones periódicas a los Aportantes titulares de Cuotas por el monto que sea necesario. O hasta completar el monto que corresponda a dichos intereses.

(g) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

(h) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por instrumentos vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(i) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye caja, depósitos a la vista, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja, con vencimientos originales de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico para el caso de los saldos en cuenta corriente, a valor de mercado para el caso de inversiones de alta liquidez y a costo amortizado para el caso de los depósitos a plazo.

(j) Aportes (capital pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes al Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el siguiente valor cuota:

- a) Hasta el 31 de diciembre de 2022 la Administradora podrá utilizar un valor cuota de 1 Unidad de Fomento para cada aporte de capital.
- b) Con posterioridad, se utilizará el último valor cuota disponible del Fondo, e informado a la Comisión, a la fecha de recepción del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley N°20.712.

En caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión, el precio de la cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación; no pudiendo, en todo caso, ser inferior al último valor cuota disponible al día de la transacción.

(k) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

El Fondo al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no reconoce pasivos contingentes.

(l) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha constituido garantías.

(m) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, el Fondo ha definido lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes al efectivo: Incluye los saldos en banco y cuotas de fondos mutuos de renta variable a menos de 90 días e inversiones de renta fija.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos.

(n) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales, se ha identificado al Comité de Inversiones y al Directorio de la Administradora como quienes toman las decisiones estratégicas.

El Fondo no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

(o) Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo.

Los gastos se componen por comisión de administración y gastos administrativos (contabilidad, auditoría, legales, etc.).

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(4) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

| Modificaciones a las NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada. |
| Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada. |
| Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. |
| Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7. |

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Administradora tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Modificaciones a las NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada. |
| Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada. |
| Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. |
| NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada. |

La Administración se encuentra evaluando el impacto de las nuevas normas y enmiendas e interpretaciones antes señaladas que se aplicarán a futuro y estima que su aplicación no tendrá un impacto o efecto significativo en los estados financieros del Fondo.

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Administradora tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

| Modificaciones a las NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2. De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria anticipada a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025. |
| NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1. De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria anticipada a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025. |

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

(5) Política de inversión del Fondo, liquidez, endeudamiento y votación del Fondo

Política de inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el cual fue depositado en el registro público de depósitos de reglamento interno de la Comisión para el Mercado Financiero. La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte 615, oficina 1801, Las Condes y en el sitio web www.assetagf.com.

Para el cumplimiento de su objeto, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores, instrumentos y/o títulos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 90% del activo total del Fondo: Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda emitidos y/o suscritos por los Vehículos de Inversión, que cumplan con los requisitos descritos en las secciones 3.1. y 3.2 del Artículo Tercero del Reglamento Interno del Fondo.

Adicionalmente, y sin perjuicio de las cantidades que mantenga en la caja y bancos, con el objeto de mantener su liquidez, el Fondo podrá invertir en los siguientes valores, instrumentos y/o títulos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 10% del activo total del Fondo:

- i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de dinero de instituciones financieras nacionales o garantizados por éstas; y
- iii. Cuotas de fondos mutuos nacionales, de aquéllos definidos como Tipo 1 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, respecto de los cuales no se exigirá que deban cumplir un límite particular de inversión y/o de diversificación para ser objeto de inversión del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo invertirá preferentemente en el mercado nacional.

El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados en pesos chilenos, moneda nacional (“Pesos”) o en Unidades de Fomento. Los saldos disponibles serán mantenidos en Pesos, y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el Reglamento Interno del Fondo.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. El horizonte de inversión es de largo plazo.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, no asegura rentabilidad positiva de sus inversiones, ni garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo podrá invertir sus recursos en hasta un 100% de su activo en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N°20.712.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, la Administradora deberá informar al Comité de Vigilancia del Fondo y a la Comisión, al día siguiente hábil de ocurrido el hecho, de acuerdo con el artículo 58° de la Ley N°20.712. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 18 meses, contado desde que ésta se produjo.

El Fondo podrá realizar las operaciones a que se refiere el artículo 23° de la Ley N°20.712 en relación con la letra h) del artículo 22 de la misma Ley, esto es, adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a personas relacionadas a la Administradora o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a aquélla, en la medida que cumplan las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquélla que la modifique y/o reemplace en el futuro.

La Administradora velará porque las inversiones que se efectúen con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno del Fondo, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes. Para esto, la Administradora cuenta con manuales y procedimientos con el objeto de mitigar el riesgo de incumplimiento a las mencionadas políticas.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento: Considerando lo dispuesto en los Artículos Tercero y Cuarto del Reglamento Interno del Fondo, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, respecto del activo total del Fondo:

- i. Instrumentos referidos en la sección 4.1 del Reglamento Interno del Fondo: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- ii. Instrumentos referidos en la sección 4.2 del Reglamento Interno del Fondo: Hasta un 10% del activo total del Fondo.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento: En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos en función del emisor de cada instrumento, respecto del activo total del Fondo:

- i. Instrumentos referidos en la sección 4.1 del Reglamento Interno del Fondo: No habrá límite.
- ii. Instrumentos referidos en la sección 4.2 del Reglamento Interno del Fondo: Hasta un 10% del activo total del Fondo, o el porcentaje menor que corresponda, para efectos de dar cumplimiento al límite global máximo indicado en la sección 4.2. del Artículo Cuarto del Reglamento interno del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: La inversión en valores o instrumentos emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y/o sus personas relacionadas tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los límites establecidos en el Artículo Quinto y en las secciones 4.1 y 4.2 del Artículo Cuarto del Reglamento Interno del Fondo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

Los límites indicados en las secciones 4.1 y 4.2 del Artículo Cuarto y en las secciones 5.1, 5.2 y 5.3 del Artículo Quinto del Reglamento Interno del Fondo no se aplicarán: (i) por el periodo de 1 año contado a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) durante los 90 días corridos siguientes a la fecha con que se deposite en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión, el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo que dé cuenta de cualquier modificación al Título II del mismo; (iii) por el periodo de 90 días corridos contado desde el día que se acuerde una distribución de dividendos o disminución de capital del Fondo; (iv) durante el periodo de 6 meses contado desde el día en que el Fondo perciba aportes, cuyo monto represente más del 10% del patrimonio del Fondo; (v) durante los 120 días corridos siguientes a colocaciones de nuevas cuotas del Fondo, contado desde la fecha de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde su emisión; (vi) durante el periodo de 1 año, contado desde que el Fondo hubiese recibido una devolución de capital, distribución de dividendos o beneficios y/o cualquier otro tipo de reparto o flujo desde los Vehículos de Inversión, cuyo monto represente más del 10% del patrimonio del Fondo; (vii) por el período de 1 año, en caso de enajenación, liquidación o vencimiento de uno o más instrumentos representativos de un 20% o más del activo total del Fondo, contado desde la fecha en que el Fondo perciba los recursos derivados de dicha operación; (viii) durante los 90 días corridos previos al término del plazo de duración del Fondo; y (ix) durante el período de liquidación del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

Sin perjuicio de lo dispuesto en la sección 5.5. del Reglamento Interno del Fondo, si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos precedentemente, cuya causa sea imputable a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Por su parte, los excesos de inversión que se produzcan por causas ajenas a la administración deberán ser subsanados conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 376, del año 2015, de la Comisión o aquélla que la modifique o reemplace, y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso, cualquiera que sea su causa, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos, mientras no se subsane el exceso respectivo.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos, o bien, mediante el aumento del patrimonio del Fondo, en los casos que esto sea posible.

De conformidad a lo establecido precedentemente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir y enajenar los valores, instrumentos y títulos indicados en las secciones 4.1 y 4.2 del Artículo Cuarto del Reglamento Interno, pudiendo al efecto celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar dichas operaciones; quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, así como aceptar las garantías que se constituyan a favor del Fondo.

El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores, ni realizar operaciones con retroventa o retrocompra.

La Administradora, podrá celebrar contratos de administración, asesoría de inversiones o de análisis estratégico con los Vehículos de Inversión o sus filiales. En cumplimiento de dichos contratos la Administradora podrá designar a 6 directores, ejecutivos principales o empleados de la Administradora o sus personas relacionadas como directores o ejecutivos en los Vehículos Inversiones y sus filiales.

Política de liquidez

El Fondo tendrá como política mantener, a lo menos, un monto equivalente a 1.000 Unidades de Fomento en reservas permanentes de liquidez.

Además de las cantidades que se mantengan en la caja o bancos, estos recursos podrán ser invertidos en los valores, instrumentos y títulos señalados en la sección 4.2 del Artículo Cuarto del Reglamento Interno del Fondo. Para estos efectos, dichos activos se considerarán líquidos si pueden ser liquidados, a saber, enajenados, rescatados o realizados en mercados secundarios formales o directamente con el emisor respectivo, dentro del plazo máximo de diez (10) días corridos.

Las reservas permanentes de liquidez que mantenga el Fondo tendrán como finalidad solventar los gastos de cargo de este, contar con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones del Fondo por las operaciones que éste realice, pagar disminuciones de capital y/o distribuciones de beneficios, aprovechar oportunidades de inversión, y pagar las remuneraciones de la Administradora.

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

Política de endeudamiento

El Fondo podrá endeudarse por hasta 5.000 Unidades de Fomento por año mediante la contratación de créditos u otros instrumentos de deuda con los Vehículos de Inversión o sus filiales con el objetivo de complementar su liquidez y pagar sus gastos operacionales.

Política de votación

La Administradora, a través de uno o más de sus gerentes o mandatarios especiales designados por su directorio, podrá representar al Fondo en juntas de accionistas, juntas de tenedores de bonos u otras instancias similares de las entidades emisoras de los valores, instrumentos y/o títulos que hayan sido adquiridos con recursos del Fondo, y estará sujeta a las prohibiciones y restricciones indicadas en el párrafo siguiente en el ejercicio del derecho a voto que le confieren al Fondo sus inversiones en dichos valores, instrumentos y/o títulos.

Para estos efectos, los gerentes y/o mandatarios especiales de la Administradora no podrán actuar con poderes distintos de aquéllos que ésta les confiera con este objeto; no podrán votar a favor de acuerdos que impliquen un eventual conflicto de interés entre el Fondo y la Administradora y/o sus personas relacionadas; ni les estará permitido aprobar modificaciones a los estatutos, documentos corporativos y/o a la política de inversiones de los Vehículos de Inversión, que pudieren generar inconsistencias con el Reglamento Interno del Fondo.

(6) Administración de riesgos

Las políticas y procedimientos de gestión de riesgos se encuentran descritos en el “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” de la Administradora, regulado por la Circular N°1.869 del 15 de febrero de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero. En este manual se identifican los principales riesgos a los cuales se expone la administradora y fondos administrados.

Dichos riesgos son evaluados de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia y a su potencial impacto en la empresa. Este procedimiento permite cuantificar y jerarquizar con mayor claridad las implicancias de los riesgos en la gestión y administración. Además, identificar y cuantificar los riesgos más relevantes con el objeto de establecer políticas y procedimientos de control interno.

En el caso de los riesgos críticos se desarrollan actividades que establezcan estrategias para su mitigación y planes de contingencia.

La Administradora identificó los principales riesgos a nivel de administradora y fondos y se agruparon de acuerdo con los ciclos definidos en la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es (i) ciclo de inversión; (ii) ciclo de aportes y rescates; y (iii) ciclo de contabilidad y tesorería.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

Al analizar potenciales riesgos por ciclo a los que el Fondo podría verse expuesto se pueden considerar los siguientes:

| Ciclo de inversión | Ciclo de aporte y rescates | Ciclo de contabilidad y tesorería |
|--------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Riesgo operacional | Riesgo operacional | Riesgo operacional |
| Riesgo jurídico | Riesgo jurídico | Riesgo jurídico |
| Riesgo tecnológico | Riesgo tecnológico | Riesgo tecnológico |
| Riesgo de liquidez | Riesgo de liquidez | |
| Riesgo de mercado | Riesgo crediticio | |
| Riesgo crediticio | | |

La gestión de estos riesgos se apoya en el control y monitoreo de las variables que pudiesen afectar principalmente sus resultados de inversiones, apuntando a maximizar la rentabilidad con la menor exposición posible.

Por lo anterior, se desarrollaron y describieron los procedimientos más críticos en manuales de procedimientos, tanto para la administradora como para los fondos de inversión.

- Manual de gestión de riesgo y control interno
 - Política de carteras de inversión
 - Política de valor cuota de los fondos
 - Política de rescates de cuotas del fondo
 - Política de conflicto de interés
 - Política de confidencialidad de la información
 - Política de cumplimiento de legislación y normativa
 - Política de información de emisores
 - Política del riesgo financiero
 - Política de información del inversionista
- Manual de procedimiento de aportes y rescates
- Manual de procedimiento de contabilidad
- Manual de procedimiento de tesorería
- Manual de procedimiento de inversiones
- Manual de procedimientos de cumplimiento normativo
- Código de ética y conducta organizacional
- Manual de gestión de continuidad del negocio
- Manual de manejo de información de interés para el mercado
- Manual de políticas y procedimientos de información al inversionista
- Manual de procedimientos FATCA y CRS
- Manual de tratamientos y resolución de conflictos de interés
- Política de prevención de delitos
- Manual de políticas y procedimientos de recursos humanos
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención de LA – FT – FPADM
- Procedimiento de denuncias
- Procedimiento de prevención de delitos
- Manual de políticas y procedimientos de publicidad y propaganda

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

- Reglamento interno de orden, higiene y seguridad
- Manual para la selección, evaluación y contratación de proveedores y contrapartes.
- Política de asistencia y votación en juntas de accionistas, asambleas de aportantes y juntas de tenedores de bonos
- Política de inversión responsable – Asset AGF
- Código de autorregulación
- Políticas y procedimientos de donaciones, auspicios y patrocinios
- Política y procedimientos de atención a clientes, y gestión de consultas, reclamos y/o sugerencias
- Manual de Política, Procedimientos y Controles en Materia de Suitability
- Política de Valorización de Inversión

El objetivo de lo anterior es buscar asegurar la factibilidad de controlar los riesgos a los que se expone.

a) **Riesgo operacional**

Este riesgo está asociado a la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

i. Riesgo operacional externo (front-office)

Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas de cara al cliente o terceras partes, por parte del equipo que administra el Fondo.

ii. Riesgo operacional interno (back-office)

Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable proporcionado por el equipo de la Administradora a la empresa externa para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.

iii. Riesgo de custodia

Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la Administradora.

Es el Encargado de Cumplimiento y Control Interno quien coordina, en conjunto con los responsables de las líneas de negocios, evaluaciones periódicas de la exposición del riesgo operacional de los Fondos que se administran, en relación con los parámetros que la Administradora haya definido. Además, de realizar pruebas periódicas a los mecanismos de control con el fin de verificar su funcionamiento. Tanto como la exposición al riesgo de cada ciclo de negocios como los incumplimientos a los mecanismos de control son informadas al Gerente General y Directorio.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

b) Riesgo jurídico

Este riesgo está asociado a la exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o intermediarios autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar a la legalidad o validez comercial de las transacciones. Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias regulatorias, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

Los encargados de monitorear el cumplimiento de la normativa vigente, procedimientos internos y documentación de los aportantes son los responsables de las respectivas áreas de negocio del Fondo con apoyo de asesores externos especialistas y la Ejecutiva de Cumplimiento, esta última independiente de las unidades operativas.

c) Riesgo tecnológico

Este riesgo dice relación con la exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a las fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales.

Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos de seguridad e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

La Administradora cuenta con un Manual de Gestión de Continuidad del Negocio que tiene como objetivo principal asegurar la continuidad de las operaciones críticas de la Administradora y sus fondos. Para esto, se establecen políticas de continuidad, escenarios de continuidad operativas y escenarios de continuidad del negocio. Adicionalmente, se establecen una serie de medidas preventivas sobre sistemas tecnológicos de la Administradora y sus colaboradores, que se enfocan en la mitigación de riesgos sobre la integridad y disponibilidad de la información. Estos procedimientos son monitoreados por el Encargado de Continuidad y Encargado de Tecnología de la Administradora.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo dice relación con la exposición de la Administradora o a sus fondos administrados a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

i. Riesgo de liquidez de financiamiento

Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.

ii. Riesgo de liquidez de mercado

Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo tiene como política mantener a lo menos un monto equivalente a 1.000 Unidades de Fomento en reservas permanentes de liquidez, lo que es monitoreado periódicamente por la administración del Fondo. En particular, al 30 de septiembre de 2024 los activos en instrumentos de alta liquidez, incluidas las cantidades mantenidas en la caja, bancos y fondos mutuos ascienden a un total de M\$ 472.452, lo que representan 12.462 Unidades de Fomento.

Por otro lado, la Administración monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y mediano plazo y la estructura de capital del Fondo, con el objetivo de anticiparse a posibles necesidades de financiamiento en el tiempo. La situación de obligaciones que el Fondo mantiene se presenta en el siguiente cuadro:

al 30 de septiembre de 2024

| | 7 días a 1 mes M\$ | 1 - 12 meses M\$ | Más de 12 meses M\$ | Sin vencimiento estipulado M\$ | Total M\$ |
|--|--------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------------------------|--------------|
| Pasivos corrientes: | | | | | |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 1.809 | - | - | - | 1.809 |
| Remuneración sociedad administradora | 13.534 | - | - | - | 13.534 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | 9.098 | - | - | 9.098 |
| Totales | 15.343 | 9.098 | - | - | 24.441 |
| Pasivos no corrientes: | | | | | |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos | - | - | - | - | - |
| Totales | - | - | - | - | - |

Dado los activos corrientes del Fondo al 30 de septiembre de 2024 (M\$ 472.452), la razón entre activos de alta liquidez (M\$ 472.452) y pasivos al corto plazo (M\$ 24.441) es igual a 19,33 veces, por lo que la Administradora considera que el riesgo de liquidez del Fondo es bajo considerando que el Fondo tiene los recursos necesarios para cumplir con todos sus compromisos futuros.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

Al 31 de diciembre de 2023

| | 7 días a 1 mes M\$ | 1 - 12 meses M\$ | Más de 12 meses M\$ | Sin vencimiento estipulado M\$ | Total M\$ |
|---|--------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------------------------|--------------|
| Pasivos corrientes: | | | | | |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 4.782 | - | - | - | 4.782 |
| Remuneración sociedad administradora | 13.134 | - | - | - | 13.134 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | 6.952 | - | - | 6.952 |
| Totales | 17.916 | 6.952 | - | - | 24.868 |
| Pasivos no corrientes: | | | | | |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos | - | - | - | - | - |
| Totales | - | - | - | - | - |

Para gestionar el riesgo de liquidez, la Administradora cuenta con manuales de Tesorería y de Inversiones, los cuales definen procedimientos de gestión de la liquidez del Fondo, monitoreo de los límites de liquidez, inversiones y financiamiento y aprobación para la obtención de endeudamiento con terceros.

Además, el Fondo mantiene constantemente recursos disponibles, tales como promesas de suscripción de cuotas.

e) **Riesgo de mercado**

Este riesgo dice relación con la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera del Fondo. Corresponde a la incertidumbre financiera relacionada con la trayectoria futura de aquellas variables de mercado relevantes para su desempeño financiero. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros del Fondo.

La administración monitorea constantemente los efectos cambiarios que se provocan en el Fondo producto de sus inversiones.

i) Riesgo de tipo de interés

La exposición del Fondo a la variación de tasas se encuentra minimizada debido a la naturaleza de las inversiones y de las obligaciones que posee. En caso de requerir financiamiento, el Gerente del Fondo analiza el impacto que tiene la tasa de interés de este financiamiento. Asimismo, cualquier decisión de refinanciación debe cumplir con la normativa a la cual está sujeto el Fondo. Actualmente este riesgo se encuentra mitigado, ya que el Fondo no tiene inversiones en instrumentos financieros que puedan exponerlo a fluctuaciones por variaciones en tasas de interés ni cuenta con pasivos financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

ii) Riesgo cambiario

El Fondo no invierte en países cuya moneda es distinta al peso chileno. Tanto la actividad como la contabilidad del Fondo están en peso chileno y no tiene obligaciones que estén sujetas a la variación del tipo de cambio razón por la que no existe riesgo cambiario.

iii) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas, suscritas y pagadas. El importe de este puede variar por aumentos de capital mediante nuevas emisiones de cuotas acordados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar con el cumplimiento de su objetivo de inversión a fin de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar, sobre el mínimo legal, a los aportantes, restituir capital, realizar aumentos de capital, vender activos o postergar inversiones.

Según se establece en el artículo 5° de la Ley N° 20.712 (LUF), transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. La administración debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de estos. La Administradora monitorea periódicamente a través de procedimientos de control interno y de control de límites que se está dando cumplimiento al patrimonio mínimo exigido por la LUF, para efectos de actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones bajo dicho límite. Adicionalmente, las cuotas del Fondo no son rescatables, por lo que no se encuentra expuesto a rescates que puedan generar un riesgo en la gestión de capital para el cumplimiento de su objetivo de inversión.

Al 30 de septiembre de 2024, el patrimonio total del Fondo es de M\$448.011, equivalente a UF 11.818. La Administradora mantiene la siguiente póliza de garantía:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia | |
|--------------------|------------------|------------------------------------|----------|------------|------------|
| | | | | Desde | Hasta |
| Póliza de Garantía | HDI Seguros S.A. | Banco de Chile | 10.000 | 01/04/2024 | 31/03/2025 |

iv) Riesgo de precios: Estimación del valor razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición.

Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación y riesgo que posee el Fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Al cierre de los estados financieros, la cartera de inversiones del Fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

| Emisores | % Cartera |
|---------------|-----------|
| Caja y Bancos | 100% |
| Vivo SpA | 0% |

| Distribución por Instrumento | % Cartera |
|------------------------------|-----------|
| Caja y Bancos | 100% |
| Vivo SpA | 0% |

| Distribución por Moneda | % Cartera |
|-------------------------|-----------|
| CLP | 100% |
| UF | 0% |

Por último, con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudieran representar cambios en los precios, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del Fondo.

f) **Riesgo crediticio**

Este riesgo dice relación con las potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula el contrato. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

i) Riesgo crediticio del emisor

Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

ii) Riesgo crediticio de la contraparte

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene suscrito un Contrato de Apertura de Línea de Crédito con Vivo SpA. De esta forma, el riesgo de crédito del Fondo estaría asociado de manera directa al riesgo de crédito de esta Sociedad y al pago oportuno de las obligaciones que emanen del mismo.

Asimismo, este riesgo se gestiona asegurando la tenencia de información actualizada y completa sobre la situación financiera de Vivo SpA, así como su grado de liquidez, volatilidad de los precios y toda otra información necesaria para evaluar la calidad crediticia del emisor.

Si bien al 30 de septiembre de 2024 el Fondo no mantiene inversiones expuestas a este riesgo, al 31 de diciembre de 2023 mantenía inversiones en pagarés de Vivo SpA suscritos bajo el Contrato de Apertura de Línea de Crédito antes mencionado.

(7) Juicios y estimaciones contables críticas

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que sean cotizados en mercados activos.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(9) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(10) Activos financieros a costo amortizado

(a) Composición de la cartera

| Instrumento | 30-09-2024 | | | | 31-12-2023 | | | |
|---|-----------------|-------------------|--------------|---------------------------------|------------------|-------------------|------------------|---------------------------------|
| | Nacional M\$ | Extranjero M\$ | Total M\$ | % de total de activos M\$ | Nacional M\$ | Extranjero M\$ | Total M\$ | % de total de activos M\$ |
| <u>Títulos de Renta Variable</u> | | | | | | | | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| <u>Títulos de Deuda</u> | | | | | | | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| <u>Inversiones No Registradas</u> | | | | | | | | |
| Acciones no registradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados (*) (**) | - | - | - | - | 1.091.543 | - | 1.091.543 | 16,06% |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | 1.091.543 | - | 1.091.543 | 16,06% |
| <u>Otras Inversiones</u> | | | | | | | | |
| Otras inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | 1.091.543 | - | 1.091.543 | 16,06% |

(*) Inversión en pagaré suscrito por Vivo SpA.

(**) Con fecha 27 de junio del 2024, Vivo SpA realiza el prepagado del pagaré que mantenía con el Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(b) Efectos en resultados

| Otros cambios netos sobre activos financieros a costo amortizado | 30-09-2024 | 31-12-2023 |
|--|---------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Resultados realizados | 49.894 | 373.869 |
| Resultados no realizados | - | 32.898 |
| Total ganancia (pérdidas) | 49.894 | 406.767 |

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

| Movimientos de los activos financieros a costo amortizado | 30-09-2024 | 31-12-2023 |
|---|-------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicio: | 1.091.543 | - |
| Intereses y reajustes | 27.016 | 227.376 |
| Diferencias de cambio | 22.879 | 179.391 |
| Compras | - | 6.417.568 |
| Ventas | (1.113.972) | (5.732.792) |
| Otros Movimientos | (27.466) | - |
| Totales | - | 1.091.543 |

(11) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee inversiones valorizadas por el método de la participación.

(12) Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee propiedades de inversión.

(13) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

b) El detalle de cuentas y documentos por pagar por operaciones es el siguiente:

| | 30-09-2024 | 31-12-2023 |
|--------------|--------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Proveedores | 1.809 | 4.782 |
| Total | 1.809 | 4.782 |

(14) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO
Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(15) Préstamos

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones.

(16) Otros pasivos financieros

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee otros pasivos financieros que informar.

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

| | 30-09-2024 | 31-12-2023 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisión de auditoría | 5.686 | 3.311 |
| Provisión comité de vigilancia | 3.412 | 2.207 |
| Provisión abogados | - | 1.434 |
| Total | 9.098 | 6.952 |

(18) Ingresos anticipados

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

(19) Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee otros activos.

b) Otros pasivos

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee otros pasivos.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(20) Intereses y reajustes

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los saldos por concepto de intereses y reajustes son los siguientes:

| | 30-09-2024 M\$ | 30-09-2023 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Intereses y reajustes fondos mutuos | 45.673 | 6.847 |
| Intereses activos financieros a costo amortizado | 27.016 | 162.664 |
| Total | 72.689 | 169.511 |

(21) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

(22) Efectivo y equivalentes al efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

| Banco | Moneda | 30-09-2024 M\$ | 31-12-2023 M\$ |
|-------------------|--------|-------------------|-------------------|
| Banco de Chile | Pesos | 1.530 | 1.197 |
| Fondos mutuos (a) | Pesos | 470.922 | 5.703.293 |
| Total | | 472.452 | 5.704.490 |

(a) El detalle de los fondos mutuos es el siguiente:

| Tipo | Institución | Moneda | Cuotas \$ | N° | 30-09-2024 M\$ | 31-12-2023 M\$ |
|---------------------|-------------|--------|--------------|----------------|-------------------|-------------------|
| Capital Empresarial | Banchile | Pesos | 1.442,9568 | 3.952.504,5411 | - | 5.703.293 |
| Capital Empresarial | Banchile | Pesos | 1.501,1281 | 313.712,1720 | 470.922 | - |
| Total | | | | | 470.922 | 5.703.293 |

Bancos: El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

Fondos Mutuos: Se mantienen inversiones en Fondos Mutuos “Money Market” con el objetivo de preservar su valor y no de obtener rentabilidades.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(23) Remuneraciones comité de vigilancia

El gasto de remuneración comité de vigilancia es el siguiente:

| | 30-09-2024 | 30-09-2023 |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Remuneración comité de vigilancia | 4.156 | 3.258 |
| Total | 4.156 | 3.258 |

(24) Cuotas emitidas

Al 30 de septiembre de 2024, las cuotas vigentes del Fondo ascienden a 12.596 cuotas con un valor de \$ 35.567,7365.

Al 30 de septiembre de 2024, el detalle es el siguiente:

| Serie de cuotas | Cuotas emitidas inicialmente | N° cuotas comprometidas | N° cuotas suscritas | N° cuotas pagadas | N° cuotas disminuidas |
|-----------------|------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|
| Serie Única | 600.000 | 266.453 | 134.523 | 134.523 | (121.927) |

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | N° cuotas comprometidas | N° cuotas Suscritas | N° cuotas pagadas | N° cuotas disminuidas |
|------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|
| Saldo de inicio | 266.453 | 134.523 | 134.523 | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - |
| Pagos del periodo | - | - | - | (121.927) |
| Saldo al cierre | 266.453 | 134.523 | 134.523 | (121.927) |

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas vigentes del Fondo ascienden a 134.523 cuotas con un valor de \$50.334,6229.

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

| Serie de cuotas | Cuotas emitidas inicialmente | N° cuotas comprometidas | N° cuotas suscritas | N° cuotas pagadas | N° cuotas disminuidas |
|-----------------|------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|
| Serie Única | 600.000 | 266.453 | 134.523 | 134.523 | - |

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | N° cuotas comprometidas | N° cuotas suscritas | N° cuotas pagadas | N° cuotas disminuidas |
|------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|
| Saldo de inicio | 399.372 | 1.604 | 1.604 | - |
| Aumentos de capital | - | 132.919 | 132.919 | - |
| Pagos del periodo | (132.919) | - | - | - |
| Saldo al cierre | 266.453 | 134.523 | 134.523 | - |

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(25) Reparto de patrimonio

Con fecha 20 de diciembre de 2023, en sesión ordinaria de Directorio, la Administradora decidió realizar una disminución de capital por un monto de M\$ 4.803.804 el cual se pagó con fecha 08 de enero de 2024.

Con fecha 23 de agosto de 2024 en sesión ordinaria de Directorio, la Administradora decidió realizar una disminución de capital por un monto de M\$ 1.328.481 el cual se pagó con fecha 12 de septiembre de 2024.

Al 30 de septiembre de 2024, no hay otro reparto de patrimonio que informar.

(26) Reparto de beneficios a los aportantes

Con fecha 31 de octubre de 2023, en sesión ordinaria de Directorio, la Administradora decidió realizar un reparto de dividendos provisorios por un monto de M\$79.524, el cual se pagó con fecha 14 de noviembre de 2023.

Con fecha 29 de abril de 2024, en la asamblea ordinaria de Aportantes se aprobó la distribución de un reparto de dividendos definitivos con cargo a los resultados acumulados por un monto de M\$ 215.252, el cual se pagó con fecha 13 de junio de 2024.

Al 30 de septiembre de 2024, el detalle de los dividendos anunciados es el siguiente:

| Fecha | Monto por cuota \$ | Monto distribución M\$ | Tipo de dividendo |
|------------|-----------------------|---------------------------|-------------------|
| 31-10-2023 | 591 | 79.524 | Definitivo |
| 29-04-2024 | 5.658 | 215.252 | Definitivo |

(27) Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2024

| Tipo de rentabilidad | Período actual | Rentabilidad acumulada | |
|----------------------|----------------|------------------------|------------------|
| | | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal | (29,3374%) | (28,5677%) | (98,9932%) |
| Real | (31,4270%) | (31,7952%) | (99,0902%) |

Al 31 de diciembre de 2023

| Tipo de rentabilidad | Período actual | Rentabilidad acumulada | |
|----------------------|----------------|------------------------|------------------|
| | | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal | 4,2578% | 4,2578% | - |
| Real | (0,4986%) | (0,4986%) | - |

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

El Fondo inició sus operaciones el 23 de agosto de 2022 como Fondo Público, por lo que no presenta rentabilidad los últimos 24 meses.

La rentabilidad de la cuota corresponde a la variación del valor cuota entre los períodos evaluados siguiendo la siguiente fórmula:

$$\text{Rentabilidad cuota} = \frac{(VCf - VCi)}{VCi}$$

Dónde:

- VCf: Valor cuota al final del período evaluado.
- VCi: Valor cuota al inicio del período evaluado.

(28) Valor económico de la cuota

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

(29) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

(30) Excesos de inversión

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta excesos de inversión.

(31) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(32) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

De acuerdo con lo establecido en las Normas de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero N°235 de 2009 y N°260 de 2009, el Fondo no mantiene en custodia valores de su cartera de inversión dado que estos no son susceptibles de ser custodiados al ser acciones de Sociedades por Acciones desmaterializadas.

(33) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(a) Remuneraciones sociedad administradora

Con cargo a los recursos del Fondo, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración base, en los casos, y según los porcentajes y bases de cálculo que se señalan a continuación.

La Administradora percibirá por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una remuneración base (en adelante, la “remuneración base”) mensual que será de 119 Unidades de Fomento con IVA incluido.

La remuneración base se devengará en forma mensual, y se pagará trimestralmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del trimestre inmediatamente siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración base se provisionará mensualmente.

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

| | Al 30-09-2024 M\$ | Al 30-09-2023 M\$ |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Remuneración por administración | 40.204 | 38.507 |
| Total | 40.204 | 38.507 |

Remuneración por pagar:

| | Al 30-09-2024 M\$ | Al 31-12-2023 M\$ |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Remuneración por administración | 13.534 | 13.134 |
| Total | 13.534 | 13.134 |

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo.

(34) Garantía Constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículos N°12 y N°13 de la Ley N°20.712.

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia | |
|--------------------|------------------|------------------------------------|----------|------------|------------|
| | | | | Desde | Hasta |
| Póliza de Garantía | HDI Seguros S.A. | Banco de Chile | 10.000 | 01/04/2024 | 31/03/2025 |

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

(35) Otros gastos de operación

Los gastos de operación del Fondo se presentan a continuación:

| Tipo de gasto | Monto del periodo | | Monto acumulado | |
|------------------------------------|-------------------|---------------|------------------|--|
| | 01-07-2024 | 01-01-2024 | ejercicio actual | |
| | 30-09-2024 | 30-09-2024 | ejercicio actual | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Asesorías contables y tributarias | 4.190 | 12.439 | 11.940 | |
| Honorarios auditoría | 1.930 | 5.687 | 4.887 | |
| Comisión registro participes | 1.213 | 3.601 | 3.456 | |
| Gastos abogados | 72 | 3.606 | 867 | |
| Otros gastos | 715 | 1.459 | 934 | |
| Total | 8.120 | 26.792 | 22.084 | |
| % sobre el activo del Fondo | 1,72% | 5,67% | 0,33% | |

(36) Información estadística

A continuación, se presenta información estadística de las cuotas del Fondo correspondiente a la Serie Única:

| Mes | Año 2024 | | | |
|-------------------|------------------------|--------------------------|------------------|---------------|
| | Valor libro cuota (\$) | Valor mercado cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | N° Aportantes |
| Enero | 51.842,1475 | 51.842,1475 | 1.972.386 | 13 |
| Febrero | 51.981,2611 | 51.981,2611 | 1.977.679 | 13 |
| Marzo | 52.199,6445 | 52.199,6445 | 1.985.988 | 13 |
| Abril | 52.368,2417 | 52.368,2417 | 1.992.402 | 13 |
| Mayo | 46.797,2325 | 46.797,2325 | 1.780.448 | 13 |
| Junio | 46.854,6146 | 46.854,6146 | 1.782.631 | 13 |
| Julio | 46.833,6851 | 46.833,6851 | 1.781.834 | 13 |
| Agosto | 46.822,8411 | 46.822,8411 | 1.781.422 | 13 |
| Septiembre | 35.567,7365 | 35.567,7365 | 448.011 | 13 |

El Valor Cuota Mercado es el mismo que el Valor Libro, ya que las cuotas del Fondo no transan activamente en el mercado. Al 30 de septiembre de 2024, los valores correspondientes al Valor Libro y Valor Cuota Mercado equivalen al valor contable del patrimonio del Fondo dividido por el número de cuotas vigentes. A continuación, periodo 31 de diciembre de 2023

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

| Mes | Año 2023 | | | N° Aportantes |
|------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------|
| | Valor libro cuota (\$) | Valor mercado cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | |
| Enero | 45.882,0368 | 45.882,0368 | 73.595 | 13 |
| Febrero | 45.100,3093 | 45.100,3093 | 138.683 | 13 |
| Marzo | 48.129,9850 | 48.129,9850 | 2.916.244 | 13 |
| Abril | 48.555,3774 | 48.555,3774 | 6.531.815 | 13 |
| Mayo | 48.966,0333 | 48.966,0333 | 6.587.058 | 13 |
| Junio | 49.180,2133 | 49.180,2133 | 6.615.870 | 13 |
| Julio | 49.283,8192 | 49.283,8192 | 6.629.807 | 13 |
| Agosto | 49.554,4939 | 49.554,4939 | 6.666.219 | 13 |
| Septiembre | 49.792,2163 | 49.792,2163 | 6.698.198 | 13 |
| Octubre | 49.621,0459 | 49.621,0459 | 6.675.172 | 13 |
| Noviembre | 49.994,5459 | 49.994,5459 | 6.725.416 | 13 |
| Diciembre | 50.334,6229 | 50.334,6229 | 6.771.165 | 13 |

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta información de subsidiarias o filiales ni información de asociadas o coligadas.

(38) Sanciones

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(39) Hechos relevantes

Se informa con fecha 18 de enero de 2023 en sesión ordinaria de directorio de Asset Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), se acordó la distribución por parte del Fondo de un dividendo por la cantidad de M\$315.998 a los aportantes que tengan derecho a dividendo.

El pago de este dividendo se efectuó el día 26 de enero de 2023 y tuvieron derecho al mismo todos aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Con fecha 3 de marzo de 2023, se realizaron suscripciones de cuotas del Fondo, a través de aportes de capital, por un total de M\$ 2.847.834 equivalentes a 58.987 cuotas a un valor de \$48.279,0069 cada una.

Con fecha 9 de marzo de 2023, del Fondo invirtió en un pagaré suscrito por Vivo SpA por un monto de M\$ 2.848.060.

Con fecha 10 de abril de 2023, se realizaron suscripciones de cuotas del Fondo, a través de aportes de capital, por un total de M\$ 3.569.364, equivalentes a 73.932 cuotas a un valor de \$48.279,01 cada una.

FONDO DE INVERSIÓN ASSET DEUDA VIVO

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos– M\$)

Con fecha 19 de abril de 2023, el Fondo invirtió en un pagaré suscrito por Vivo SpA por un monto de M\$ 3.569.508.

Con fecha 31 de octubre de 2023, en sesión ordinaria de Directorio, la Administradora decidió realizar un reparto de dividendos provisorios por un monto de M\$79.524, el cual se pagó con fecha 14 de noviembre de 2023.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, en sesión ordinaria de Directorio, la Administradora decidió realizar una disminución de capital por un monto de M\$ 4.803.804 el cual se pagó con fecha 08 de enero de 2024.

Con fecha 29 de abril de 2024, en la asamblea ordinaria de Aportantes se aprobó la distribución de un reparto de dividendos definitivos con cargo a los resultados acumulados por un monto de M\$ 215.252, el cual se pagó con fecha 13 de junio de 2024

Con fecha 23 de agosto de 2024 en sesión ordinaria de Directorio, la Administradora decidió realizar una disminución de capital por un monto de M\$ 1.328.481 el cual se pagó con fecha 12 de septiembre de 2024.

Con fecha 27 de junio del 2024, Vivo SpA realiza el prepago del pagaré que mantenía con el Fondo.

Al 30 de septiembre de 2024, no han ocurrido otros hechos relevantes que informar.

(40) Hechos posteriores

Entre el 1 de octubre 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que informar.

**FONDO DE INVERSION RENTAS INDUSTRIALES ASSET DLS
ANEXO 1**

Estados Complementarios a los Estados Financieros Intermedios.

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

| DESCRIPCIÓN | MONTO INVERTIDO | | | % INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO |
|---|-----------------|-------------------|--------------|---|
| | NACIONAL M\$ | EXTRANJERO M\$ | TOTAL M\$ | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósito de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representan productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Carteras de crédito o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| TOTAL | - | - | - | - |

FONDO DE INVERSION RENTAS INDUSTRIALES ASSET DLS
ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros Intermedios.

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

| DESCRIPCIÓN | 01-01-2024 | 01-01-2023 |
|---|-----------------|-----------------|
| | 30-09-2024 | 30-09-2023 |
| | M\$ | M\$ |
| UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 90.239 | 89.314 |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos mutuos | 40.344 | 3.870 |
| Enajenación de Certificados de Depósito de Valores | - | - |
| Dividendos percibidos | - | - |
| Enajenación de títulos de deuda | 22.879 | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | 27.016 | 85.444 |
| Enajenación de bienes raíces | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | - | - |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de Depósitos de Valores | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | 5.329 | 178.185 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | 5.329 | 2.977 |
| Valorización de Certificados de Depósito de Valores | - | - |
| Dividendos devengados | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | 97.988 |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - | 77.220 |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (71.152) | (63.849) |
| Gastos financieros | - | - |
| Comisión de la sociedad administradora | (40.204) | (38.507) |
| Remuneración del comité de vigilancia | (4.156) | (3.258) |
| Gastos operacionales de cargo del fondo | (26.792) | (22.084) |
| Otros gastos | - | - |
| DIFERENCIA DE CAMBIO | (33) | (89) |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 24.383 | 203.561 |

FONDO DE INVERSION RENTAS INDUSTRIALES ASSET DLS
ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros Intermedios.

C. ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

| DESCRIPCIÓN | 01-01-2024 | 01-01-2023 |
|--|----------------|---------------|
| | 30-09-2024 | 30-09-2023 |
| | M\$ | M\$ |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | 19.054 | 25.376 |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 90.239 | 89.314 |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | - | - |
| Gastos del ejercicio (menos) | (71.152) | (63.849) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | (33) | (89) |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | - | - |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 82.557 | 21.282 |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | 82.557 | 21.282 |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | 316.058 | 326.424 |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | 61.275 | 10.856 |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | - | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | (294.776) | (315.998) |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | - | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | - | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | 101.611 | 46.658 |